

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA BOCCA BOCCA CONSULTANTS S.A.**

En Guayaquil al día catorce de marzo del dos mil diecinueve, a las catorce horas en el domicilio de la empresa ubicado en Cdla. Ciudad Colon Av. Jaime Roldos Mz. 274 Edificio Empresarial 1, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía BOCCA BOCCA CONSULTANTS S.A., con la asistencia de sus accionistas:

- a.- **Federico Francisco Bocca Ruiz**, propietario de seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un cien por ciento; y,
- b.- **Norma Ruiz Armendáriz**, propietaria de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un cien por ciento.
- c.- **Felipe Antonio Bocca Ruiz**, propietaria de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un cien por ciento.

Por encontrarse reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de **Ochocientos dólares**; por lo tanto, existiendo el quórum correspondiente, el Secretario informa que se puede instalar la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar los puntos que constituirán el orden del día:

1.- Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integral al 31 de diciembre 2018

Al efecto, constatada la presencia de los accionistas de la compañía, actuando como Presidente de la Junta el señor Felipe Bocca, como Secretario el señor Federico Bocca Ruiz, Gerente General de la compañía. El Presidente declara, que se instala con el carácter de Universal a la presente Junta, por lo que no se hace necesario la convocatoria por la prensa. Se deja constancia que la presente acta se encuentra grabada en un medio magnético. Una vez constatada la presencia del quórum reglamentario, se instala la sesión.

Se procede a tratar el PRIMER PUNTO del orden del día:

Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integral al 31 de diciembre 2018

El Presidente de la compañía da la palabra al Gerente General, con la finalidad de que informe sobre los estados de situación financiera y de resultados integral al 31 de diciembre 2018. El Gerente General luego de hacer un análisis del cierre del ejercicio

económico de la compañía al 31 de diciembre de 2018; expone a los asistentes que la utilidad tiene una tendencia de crecimiento.

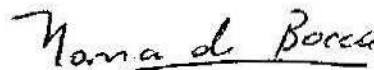
Por lo cual, a cada accionista se le ha entregado una carpeta en donde constan el estado de situación financiera y de resultado integral al 31 de diciembre 2018. Solicita a los accionistas sea revisado y presenta como moción a la junta se aprueben los mismos.

Presentada la Moción, puesta a consideración de los accionistas, se aprueba por unanimidad los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integral al 31 de diciembre 2018.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para proceder a la elaboración y redacción de la presente Acta, y cumplida la redacción se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes por lo cual se procedió a su lectura y fue aprobada el Acta, por unanimidad. Y, declarando concluida la reunión, para cuya constancia firman todos los asistentes, lo que certifica el Secretario, siendo las quince horas del catorce de marzo del dos mil diecinueve.



FELIPE ANTONIO BOCCA
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA



NORMA RUIZ ARMENDARIZ
ACCIONISTA



FEDERICO FRANCISCO BOCCA RUIZ
ACCIONISTA



FEDERICO FRANCISCO BOCCA RUIZ
SECRETARIO-GERENTE GENERAL